

Alcaldía Municipal de Santiago de María

Apertura de Inmueble

Institución: Alcaldía Municipal de Santiago de María

Nombre: Apertura de Inmueble

Dirección: Alcaldía Municipal de Santiago de María 2a. Av. Norte y 2a. Calle Oriente, Santiago de María., Usulután oficina n° 7

Horario: De lunes a viernes de 8.00 AM - 4:30 PM

Tiempo de respuesta: Inmediato

Área responsable: Registro de Inmuebles y Empresas.

Encargado del servicio: Ana Ayala

Descripción: Registro por primera vez de un inmueble a fin de determinar la identidad del propietario y características del inmueble, con el objeto de establecer los tributos del inmueble originado de los servicios prestados y ejercer control sobre el territorio.

Requisitos generales: Copia de testimonio de escritura pública de propiedad aunque no esté inscrita en el CNR o certificación literal extendida por el CNR.
Copia del Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria del propietario o propietarios del inmueble según escritura.
Copia de recibo (s) de energía eléctrica, según cantidad de medidores existentes en el inmueble.
Copia de recibo cancelado por derechos de trámite y/o multa por presentación extemporánea, si lo posee (caso contrario se aplicará el cobro en el sistema)

Costo: 0

Observaciones: El servicio no tiene ningún costo.